Moción de Orden del Día N° 1863

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 ENE 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 14:30

MOCIÓN DE SALUDO

"23° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD"

CONSIDERANDO:

Que, el **30 de enero de 1999,** fue creado el Seguro Social de Salud - EsSALUD, mediante Ley N° 27056, conmemorándose, en el presente año, su 23° aniversario de creación

Que, el Seguro Social de Salud – EsSALUD, fue creado sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS), adscrito al Sector Trabajo y Promoción Social, con la finalidad de dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes.

Que, el Seguro Social de Salud – EsSALUD, para el cumplimiento de sus fines y objetivos tiene como funciones: administrar el régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud; inscribir a los asegurados y entidades empleadoras; así como recaudar, fiscalizar, determinar y cobrar las aportaciones y demás recursos establecidos por ley, entre otras.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

Que, el Seguro Social de Salud – EsSALUD, de acuerdo a ley, otorga prestaciones de prevención, promoción y recuperación de la salud, maternidad, prestaciones de bienestar y promoción social, prestaciones económicas, así como programas de extensión social y planes de salud especiales a favor de la población no asegurada y de escasos recursos y otras prestaciones derivadas de

los seguros de riesgos humanos que ofrezca EsSALUD dentro del régimen de libre contratación.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento el Seguro Social de Salud – EsSALUD, por su 23° aniversario de creación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al Seguro Social de Salud – EsSALUD, al celebrarse el día 30 de enero de 2022, su 23° aniversario de creación, y con ello, una historia de esfuerzo y dedicación en beneficio de la salud de los asegurados, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Gino Dávila Herrera, Presidenta Ejecutivo del Seguro Social de Salud - EsSALUD,** y por su intermedio a todo el personal asistencial y administrativos que hacen posible el buen funcionamiento de tan importante institución en nuestro país

Lima, 28 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República